



- ZONAS RESIDENCIALES**
- RDB Residencial de Densidad Baja
 - RDM Residencial de Densidad Media
 - RDA Residencial de Densidad Alta
 - VT Vivienda Taller
- ZONAS COMERCIALES**
- CV Comercio Vecinal
 - CZ Comercio Zonal
 - CM Comercio Metropolitano
- ZONAS INDUSTRIALES**
- I1 Industria Elemental y Complementaria
 - I2 Industria L.Mana
- ZONAS DE EQUIPAMIENTO**
- E1 Educación Básica
 - E2 Educación Superior Tecnológica
 - E3 Educación Superior Universitaria
 - E4 Educación Superior Post-Grado
 - H2 Centro de Salud
 - H3 Hospital General
 - H4 Hospital Especializado
 - ZRP Zona de Recreación Pública
 - OU Otros Usos
- ZONAS DE REGULACIÓN ESPECIAL**
- ZRE Zona de Regulación Especial
 - Zona de Riesgo Geológico sujeto a Estudios
 - Zona Monumental (Reglamentación Especial)
 - Zona Monumental (Máxima Protección Reglamentación Especial)
- OTROS**
- Límite de Área de Tratamiento Normativo

NOTAS

- (1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana es el resultado de un proceso de planificación participativa y transparente, que involucra a la ciudadanía y a los actores clave del territorio.
- (2) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana es el resultado de un proceso de planificación participativa y transparente, que involucra a la ciudadanía y a los actores clave del territorio.
- (3) La delimitación precisa de las Zonas Arquitectónicas deberá concordarse con el DRE en los casos en que se trate de zonas de protección.
- (4) Para la aplicación y ejecución de áreas reguladas en el presente plano de zonificación, se deberá contar con el consentimiento expreso de los propietarios de los terrenos que se encuentren dentro de las zonas reguladas.
- (5) Las modificaciones con respecto al contenido y alcances de la presente zonificación de Lima Metropolitana, serán sometidas a la aprobación de la Comisión de Zonificación Urbana y del Comité de Zonificación Urbana, en el marco de la Ley de Zonificación Urbana y del Reglamento de la Ley de Zonificación Urbana.
- (6) En las Zonas Monumentales serán de aplicación las normas contenidas en el presente plano de zonificación de Lima Metropolitana.
- (7) Las Zonas de Riesgo Geológico serán sometidas a estudios de riesgo geológico en el ámbito correspondiente.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION



REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA
ORDENANZA Nº 020-AMM

PLANO DE ZONIFICACION AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO II
DISTRITOS DE BREÑA, JESUS MARIA, LINCE, PUEBLO LIBRE,
MAGDALENA DEL MAR (parcial).

FECHA: _____

ESTADO: _____

PROYECTO: _____

FECHA DE APROBACION: _____

FECHA DE EJECUCION: _____

FECHA DE VIGENCIA: _____

01